

Nofumadores demanda el cambio de la ordenanza municipal de playas de Cádiz para que sean libres de humo en su totalidad

La ONG presenta alegaciones a la propuesta del Consistorio con el objetivo de prevenir el cáncer y luchar contra el cambio climático

Cádiz, 8 de junio de 2022 La asociación [Nofumadores.org](https://www.nofumadores.org) presentó el viernes pasado alegaciones a la Ordenanza Municipal de Usos y Disfrute de las Playas de la Ciudad de Cádiz para exigir al Ayuntamiento que acabe de una vez con el tabaco y la contaminación de las colillas en la ciudad. La organización pide que el tabaco sea excluido de toda la extensión de las las playas, nunca por tramos, pues lo estiman inefectivo. Nofumadores admite un año de transición para la medida se implante en dos fases, un primer verano en el que solo dos de las cuatro playas de la ciudad, La Caleta y Santa María, más pequeñas y fácilmente controlables a través de cartelería, banderas y anuncios de megafonía, serían libres de humo, para que al verano siguiente se incorporasen las playas de La Victoria y Cortadura. En el año VII del Cádiz social y verde que prometió José María González, Kichi, la ciudad no cuenta aún con ninguna playa sin humo. Todo ello a pesar de que fue prometido desde la concejalía de Medio Ambiente, a través de Rocío Sáez, quien anunció en 2021 que se iba a implementar este año. El cacareado Cádiz contra el cambio climático se queda atrás mientras en toda España se contabilizan más de 525 playas sin humo y Ayuntamientos progresistas como el de Barcelona, similares en afiliación ideológica al de la Tacita de Plata, han prohibido en 2022 el tabaco en todas sus playas.

La organización Nofumadores ha sido reconocida en 2022 por la Organización Mundial para la Salud precisamente por su activismo para extender las playas sin humo, mediante una ley nacional, a toda España. Además de los contactos con ayuntamientos a nivel local y el impulso a través de la comunicación, la iniciativa de que todas las playas sean libres de humo lleva casi 333.000 firmas recogidas en la plataforma Change.org. El vicepresidente y portavoz de Nofumadores en Andalucía, Ubaldo Cuadrado, criticó la falta de ambición del ayuntamiento al limitar a las zonas deportivas de la arena los lugares libres de humo. Se trata de un craso error pues solo lleva a la confusión y el incumplimiento. Los usuarios nunca van a saber donde está esa línea imaginaria que separa las zonas donde se puede fumar y donde no". Para el vicepresidente de Nofumadores "La experiencia ha demostrado que cuando una norma tiene excepciones es mucho más difícil de cumplir. Es mucho más fácil que la ciudadanía cumpla la norma de una playa donde no se pueda fumar o vapear en el 100 % de sus espacios".

La ciudad ostenta el triste tercer lugar de España en el ranking de muertes por cáncer de pulmón, el tumor más reconocible relacionado con el tabaquismo, pero la realidad es que el tabaco está detrás de más de un tercio de todos los tumores que se diagnostican al año. Tanto España como la Unión Europea han firmado un acuerdo de reducción de la incidencia de cáncer que choca frontalmente con la absoluta permisividad con el tabaco del ayuntamiento de Cádiz. La ciudad es, además, la cuarta localidad española con menor esperanza de vida de los hombres, siendo el cigarrillo la primera causa de mortalidad evitable al recortar la esperanza de vida entre 10 y 15 años, transformando en muchos casos los últimos en una auténtica pesadilla.

Ley de Residuos y Sanciones

Desde Nofumadores pide, a través de las alegaciones presentadas, que de acuerdo con la nueva ley de residuos que da potestad a los Ayuntamientos para establecer sanciones de hasta 2.000 € por fumar en las playas, el consistorio regule las sanciones por fumar en la playa para que haya un buen cumplimiento de la norma. El vicepresidente de la asociación, Ubaldo Cuadrado, no entiende que “en la ordenanza se tipifiquen hasta 27 infracciones leves, con sus consecuentes sanciones, pero no se incluya entre ellas el fumar en la playa poniendo la excusa desde el ayuntamiento de que no tienen efectivos suficientes para hacer cumplir la norma”. La asociación pide un mínimo de 150 euros por fumar o tirar una colilla ya que “sancionar también es educar”, afirmó el vicepresidente de Nofumadores.

Nofumadores reitera que los filtros de tabaco, así como los restos del tabaco calentado y de los cigarrillos electrónicos, tienen un fuerte coste medioambiental para las playas de Cádiz, siendo el residuo plástico individual más numeroso en las playas. Se trata de un acetato de celulosa, un tipo de plástico que tarda más de medio siglo en degradarse y que vienen acompañados de metales pesados y sustancias tóxicas para el medio ambiente marino que acaba incorporándose a la cadena trófica. Cada colilla que acaba en las aguas de La Caleta, La Victoria, Santa María o Cortadura contamina entre 10 y 50 litros de agua, además del efecto insecticida de la nicotina, dejando yermos los fondos marinos. En conjunto, la industria tabaquera supone un 5 por ciento de la deforestación anual mundial.

*Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos **miembro de ENSP** (European Network for Smoking and Tobacco Prevention) y **colaborador del CNPT** (Comité Nacional para la prevención de tabaquismo). **Ganadora del premio del Día Mundial sin Tabaco 2022 otorgado por la OMS.***

Para más información:

Ubaldo Cuadrado

Vicepresidente y portavoz de Nofumadores.org (Andalucía)

Email: ucuadrado@nofumadores.org

Tel: 662 27 03 00

Raquel Fdez. Megina

Presidenta de Nofumadores.org

Email: prensa@nofumadores.org

Tel: 606 112 738